

CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS NAVIDAD 2022
“QUÉ ES PARA MI LA NAVIDAD ”
AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Primero.- Objeto del concurso

La finalidad del concurso es incentivar e impulsar las artes plásticas a través de la realización de tarjetas navideñas.

Segundo.- Participantes y Temática

Podrá participar en el concurso cualquier vecino y vecina que utilice la temática navideña en su creación.

Se puede presentar en cualquier formato y utilizar cualquier tipo de material.

En el reverso de la tarjeta se pondrá nombre y apellidos.

Tercero.- Plazo de presentaciones

Los vecinos y vecinas contarán de plazo hasta el viernes 16 de Diciembre para poder mandar entregar sus tarjetas.

Se podrán presentar en la Casona del Cantón sita en la Plaza del Arenal. En el caso de los centros escolares se pasará el viernes 16 por centros escolares para recoger las tarjetas participantes.

Cuarto. Publicaciones.

La persona participante en el concurso permitirá la publicación de las tarjetas en los canales de difusión del Ayuntamiento.

La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

Quinto. Premios.

Los premios se establecen de la siguiente manera:

- Categoría infantil 1º premio Lote de material escolar
- Categoría infantil 2º premio Lote de material escolar
- Categoría primaria 1º premio Lote de material escolar
- Categoría infantil 2º premio Lote de material escolar

Sexto. Composición del Jurado y Fallo.

El Jurado estará compuesto por personas de distintos ámbitos del municipio o de otros municipios cualificado en la materia pertinente.

El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en la entrega de los premios que tendrá lugar el domingo 18 de Diciembre a partir de las 18.00 horas en el Auditorio municipal David Bustamante.

.

Octavo. Publicidad de la convocatoria.

Este concurso será divulgado a través de los distintos medios de comunicación propios del Ayuntamiento.